

Gobierno del Estado de Quintana Roo (EFSL del Estado)**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 12-A-23000-02-0895

GF-045

Alcance

Del universo seleccionado por 3,625,634.1 miles de pesos, se revisó una muestra por 863,199.0 miles de pesos, que representa el 23.8% del universo, los cuales no se cuantifican para esta auditoría, a efecto de no duplicar los montos, ya que es complementaria de la auditoría número 529, que realizó directamente la ASF y en la cual se registra su cuantificación.

En esta auditoría se revisaron 150 centros de trabajo; que representaron 860,627.3 miles de pesos en el concepto de servicios personales, así como acciones de equipamiento a 25 centros, por un importe de 2,571.7 miles de pesos; igualmente se revisó la constitución y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social.

Resultados**Docentes frente a grupo**

1. Los Servicios Educativos de Quintana Roo (SEQ) disponen de una estadística de 10,174 trabajadores docentes; sin embargo, al compararlos con la nómina del estado de 12,361 trabajadores se detectaron diferencias, debido a que no fueron actualizados los datos de docentes que cambiaron de adscripción o fueron comisionados al sindicato u otra dependencia.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó a los Servicios Educativos de Quintana Roo instruir a quien corresponda, para que se implementen las actividades de control necesarias y se dé cumplimiento a lo observado.

12-C-23000-02-0895-01-001 Recomendación

2. Se determinó que 704 docentes registrados en la estadística no se encuentran registrados en las plantillas de personal de los SEQ y 42 docentes de las plantillas no se encuentran registrados en la estadística.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó a los Servicios Educativos de Quintana Roo instruir a quien corresponda, para que se implementen las actividades de control necesarias y se dé cumplimiento a lo observado.

12-C-23000-02-0895-01-002 Recomendación**Visitas a centros de trabajo: Docentes frente a grupo**

3. En los 150 centros de trabajo visitados no se localizaron a 912 docentes registrados en la estadística de docentes frente a grupo de los SEQ; además, 899 docentes de la estadística no están registrados en las plantillas de personal del centro de trabajo y 95 docentes de las plantillas del centro de trabajo no se encuentran en la estadística; asimismo, 5 docentes realizan actividades administrativas.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó a los Servicios Educativos de Quintana Roo instruir a quien corresponda, para que se implementen las actividades de control necesarias y se dé cumplimiento a lo observado.

12-C-23000-02-0895-01-003 Recomendación

Visitas a centros de trabajo: Participación social

4. De los 150 centros de trabajo visitados, en 135 se dispone de un Consejo Escolar de Participación Social, de los cuales 59 no comprobaron su funcionamiento conforme a la normativa aplicable.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó a los Servicios Educativos de Quintana Roo instruir a quien corresponda, para que se implementen las actividades de control necesarias y se dé cumplimiento a lo observado.

12-C-23000-02-0895-01-004 Recomendación

5. En 150 centros de trabajo visitados se aplicaron 129 cuestionarios a profesores y 88 a padres de familia para conocer su percepción respecto de la calidad educativa y la gestión escolar en la entidad, cuyos resultados fueron los siguientes:

El 76.6% de los docentes afirmó que la escuela dispone de las instalaciones suficientes para impartir sus clases; el 59.5% que se tiene los espacios suficientes, y el 78.1% que se carece del equipamiento necesario. Además, el 56.3% de los padres de familia considera que el equipamiento no es adecuado, y el 70.1%, que las instalaciones son apropiadas para el desarrollo educativo de los alumnos.

El 60.6% de los docentes consideró que las aulas no satisfacen los requerimientos de los alumnos para su desempeño, y el 56.1% de los padres de familia considera que sí.

El 54.3% de los docentes y el 70.1% de los padres de familia consideran que la infraestructura en general tiene buenas condiciones; asimismo, el 78.1% y 67.8%; respectivamente, calificó bueno el servicio de limpieza.

En cuanto a la capacitación que reciben los docentes, el 95.3% indicó que recibió capacitación en el último año, de los cuales el 84.3% considera que está orientada a mejorar el aprendizaje de los alumnos. Además, únicamente el 52.5% recibió capacitación en el uso de nuevas tecnologías, de los cuales el 84.5% considera que son adecuados para mejorar la calidad educativa.

El 77.3% de los docentes considera bajo el involucramiento de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos. El 60.2% de los padres de familia indicó que participa en la escuela, y el 96.6% que en su hogar estimula el desarrollo académico de su hijo.

El 84.9% de los docentes considera bueno el nivel educativo de los alumnos; el 77.9% señaló que la insuficiente atención de los padres de familia es el principal factor que limita la obtención de mejores resultados en la calidad educativa, y el 38.3% considera que los problemas familiares es la causa principal por la que los alumnos abandonan la escuela.

El 93.0% de los padres de familia considera buena la educación impartida a su hijo; el 89.4% de ellos calificó como bueno el trabajo del profesor; el 43.0%, que la insuficiente atención de los padres de familia es el principal factor que limita la obtención de mejores resultados

en la educación, y el 35.6% considera que las condiciones de pobreza es la causa principal por la que los alumnos abandonan la escuela.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó a los Servicios Educativos de Quintana Roo instruir a quien corresponda, para que se implementen las actividades de control necesarias y se dé cumplimiento a lo observado.

12-C-23000-02-0895-01-005 **Recomendación**

Visitas a centros de trabajo: Equipamiento de centros de trabajo

6. En la visita a 25 centros de trabajo no se encontraron 8 bienes de activo fijo por 147.5 miles de pesos, adquiridos con recursos del fondo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo emitió el pliego de observaciones correspondiente, con la finalidad de que los Servicios Educativos de Quintana Roo proceda a solventarlo.

12-C-23000-02-0895-01-006 **Recomendación**

7. En la visita a los centros de trabajo, se detectaron bienes de activo fijo adquiridos con recursos del fondo, sin la etiqueta del número de inventario que los identifique, equipo que se encuentra empaquetado, y sin distribuirse a las áreas asignadas.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó a los Servicios Educativos de Quintana Roo instruir a quien corresponda, para que se implementen las actividades de control necesarias y se dé cumplimiento a lo observado.

12-C-23000-02-0895-01-007 **Recomendación**

8. En la visita a los centros de trabajo, se detectó equipo de activo fijo que fue adquirido con los recursos del fondo que se encuentra inservible, de los cuales no se levantó el reporte correspondiente para notificar las condiciones del estado en el que se encuentran.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó a los Servicios Educativos de Quintana Roo instruir a quien corresponda, para que se implementen las actividades de control necesarias y se dé cumplimiento a lo observado.

12-C-23000-02-0895-01-008 **Recomendación**

Visitas a centros de trabajo: Trabajadores no localizados en las visitas

9. De la visita a 150 centros de trabajo se constató que 176 trabajadores no acreditaron su situación laboral, a quienes se les realizaron pagos por 23,703.9 miles de pesos.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo emitió el pliego de observaciones correspondiente, con la finalidad de que los Servicios Educativos de Quintana Roo proceda a solventarlo.

12-C-23000-02-0895-01-009 **Recomendación**

10. Se detectó que 40 trabajadores no fueron localizados ni identificados por los responsables de los centros de trabajo, a quienes se les realizaron pagos por 2,647.8 miles de pesos.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo emitió el pliego de observaciones correspondiente, con la finalidad de que los Servicios Educativos de Quintana Roo proceda a solventarlo.

12-C-23000-02-0895-01-010 Recomendación

11. En los centros de trabajo visitados, se detectó que 35 personas no firman los controles de asistencia.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó a los Servicios Educativos de Quintana Roo instruir a quien corresponda, para que se implementen las actividades de control necesarias y se dé cumplimiento a lo observado.

12-C-23000-02-0895-01-011 Recomendación

12. En los centros de trabajo visitados, se detectó que 7 personas no cubren su plaza, en su lugar asisten otras personas llamados “martillos”.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó a los Servicios Educativos de Quintana Roo que instruya a quien corresponda, para que en lo sucesivo se implementen controles de supervisión necesarios para que los profesores frente a grupo asistan a su lugar de trabajo para evitar estas situaciones, a fin de cumplir con la normativa y evitar su reincidencia.

12-C-23000-02-0895-01-012 Recomendación

13. En los centros de trabajo visitados se detectó que 258 personas faltaron en diversas horas y días a su centro de trabajo, en virtud de que no existe evidencia de su asistencia, a quienes se les pagaron 583.4 miles de pesos.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo emitió el pliego de observaciones correspondiente, con la finalidad de que los Servicios Educativos de Quintana Roo proceda a solventarlo.

12-C-23000-02-0895-01-013 Recomendación

14. Fueron localizados en sus nuevos centros de trabajo a 127 trabajadores.

Equipamiento de centros de trabajo

15. Los SEQ registraron en cuentas de activo los bienes adquiridos con recursos del fondo conforme a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

16. Las adquisiciones realizadas mediante los diferentes procedimientos de adjudicación con recursos del fondo, se ajustaron a los montos autorizados, se garantizaron las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

17. Las adquisiciones para el equipamiento de centros de trabajo se ampararon en contratos debidamente formalizados, que cumplen con los requisitos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables y son congruentes con lo estipulado en las bases de la licitación; además, las operaciones se realizaron conforme a los términos y condiciones pactadas en el mismo.

18. Los bienes adquiridos se entregaron en los plazos establecidos en los contratos.

19. Los almacenes centrales visitados disponen de mecanismos de control para las entradas y salidas de los bienes, tales como actas de entrega-recepción y vales de resguardo; asimismo, se verificó que los bienes están identificados con claves y se dispone de un sistema para el control de los inventarios, lo que facilita su identificación y fiscalización.

20. En la visita física al Almacén Central de los Servicios Educativos de Quintana Roo, se detectaron bienes de activo fijo adquiridos con recursos del fondo que se encuentran empaquetados, sin etiquetarse y sin distribuirse a las áreas correspondientes.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó a los Servicios Educativos de Quintana Roo que instruya a quien corresponda para que en lo sucesivo se implementen controles, a fin de cumplir con la normativa y evitar su reincidencia.

12-C-23000-02-0895-01-014 **Recomendación**

Verificación documental del pago

21. De la revisión de los recibos de pago de las quincenas 13 a 15, pagadas con recursos del fondo, se determinó que los recibos cobrados tienen registrada la firma de recibido de los beneficiarios.

22. De los expedientes revisados del personal habilitado para la entrega de la nómina en los centros de trabajo, se determinó la inexistencia de un expediente para este tipo de personal con la documentación necesaria, conforme a la normativa aplicable.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó a los Servicios Educativos de Quintana Roo instruir a quien corresponda, para que se implementen las actividades de control necesarias y se dé cumplimiento a lo observado.

12-C-23000-02-0895-01-015 **Recomendación**

Participación social

23. Los SEQ disponen de una estadística de Consejos Escolares de Participación Social constituidos en el estado; sin embargo, al comparar los registros en los 150 centros de trabajo visitados, se determinó que 10 consejos escolares registrados en la estadística no se constituyeron.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo recomendó al Gobierno del Estado de Quintana Roo instruir a quien corresponda, para que se implementen las actividades de control necesarias y se dé cumplimiento a lo observado.

12-C-23000-02-0895-01-016 **Recomendación**

Con la revisión practicada, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo determinó 16 resultado(s) con observación; al respecto, esa entidad fiscalizadora, en el ámbito de sus atribuciones, realizará el seguimiento de lo observado para atender las recomendaciones que en ese sentido emitió la Auditoría Superior de la Federación, cuyas claves se enlistan a continuación:

12-C-23000-02-0895-01-001

12-C-23000-02-0895-01-002

12-C-23000-02-0895-01-003

12-C-23000-02-0895-01-004
12-C-23000-02-0895-01-005
12-C-23000-02-0895-01-006
12-C-23000-02-0895-01-007
12-C-23000-02-0895-01-008
12-C-23000-02-0895-01-009
12-C-23000-02-0895-01-010
12-C-23000-02-0895-01-011
12-C-23000-02-0895-01-012
12-C-23000-02-0895-01-013
12-C-23000-02-0895-01-014
12-C-23000-02-0895-01-015
12-C-23000-02-0895-01-016

Recuperaciones Probables

Se determinaron recuperaciones probables por 27,082.6 miles de pesos.

Consecuencias Sociales

Los Servicios Educativos de Quintana Roo realizaron pagos en exceso por 26,935.1 miles de pesos a personal docente que no justificó su situación laboral, no fue localizado y por horas pagadas no procedentes; asimismo, de los bienes adquiridos con los recursos del fondo no se localizaron 8 de ellos por 147.5 miles de pesos; además, está desactualizada la estadística que maneja los Servicios Educativos de Quintana Roo. Lo anterior en detrimento de la población estudiantil del nivel básico y normal del estado.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 16 observación(es) la(s) cual(es) generó(aron): 16 Recomendación(es).

Dictamen: con salvedad

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo que refiere a fiscalizar la gestión de los servicios personales y el equipamiento de los centros de trabajo financiados con recursos federales transferidos a través del fondo, así como la participación social en la educación, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables; asimismo, fue realizada con el alcance establecido, y se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo a las operaciones revisadas.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo considera que, en términos generales y respecto de la muestra auditada, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, por medio de los Servicios Educativos de Quintana Roo, cumplió con las disposiciones normativas aplicables, en lo relativo al objetivo antes citado, excepto por los resultados que se precisan en el apartado correspondiente de este informe y que se refieren principalmente a 23,703.9 miles de pesos por 176 trabajadores que no acreditaron su situación laboral; 2,647.8 miles de pesos por 40 docentes no localizados en los centros de trabajo; 583.4 miles de pesos por pagos a personas que tuvieron inasistencia, y 147.5 miles de pesos correspondientes a 8 bienes de activo fijo no localizados.

Apéndices

Áreas Revisadas

Los Servicios Educativos de Quintana Roo.

Antecedentes

Esta auditoría es complementaria de la auditoría número 529 que también practicó directamente la ASF en el estado de Quintana Roo al FAEB, en la cual se consideran los resultados de la aplicación de los procedimientos referentes a evaluar el control interno y el cumplimiento de metas y objetivos del fondo, por lo que el presente informe de auditoría no incluye esos resultados.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Presupuesto de Egresos de la Federación: Artículo 9, fracción IV.
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Artículo 85, fracción II.
3. Ley General de Contabilidad Gubernamental: Artículos 19, fracción VII, y 27.
4. Ley de Coordinación Fiscal: Artículos 27 y 48.
5. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: Artículo 72 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo. Artículos 50, fracción I; 51, fracción I; 58, fracción II, y 76, del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo. Artículos 25, fracciones II y IV, y 43, del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública. Artículo 51, fracciones I, III y VI, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo. Artículos 10, 13, 14, 24, fracciones I, II, III, IV, VIII, XII y XV; 55 y 58, de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo. Numerales 1.5.4, fracciones VI y VII, de las funciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y 1.5.4.0.3, fracciones I, II, III, IV y VI, de las funciones del Departamento de Almacén e Inventarios, del Manual de Organización de los Servicios Educativos de Quintana Roo. Artículos 35, 37, 38 y 39, del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado. Numeral 1.5.3, fracciones VIII y XIII, del Manual de Organización de los Servicios Educativos de Quintana Roo, en lo referente a las funciones de la Dirección de Recursos Humanos. Numeral 20.7 del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública. Instructivo del Habilitado y/o Apoderado Legal de los Servicios Educativos de Quintana Roo.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover las acciones derivadas de la auditoría practicada, encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracción II, párrafos tercero y quinto y fracción IV, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 6, 12, fracción IV; 13, fracciones I y II; 15, fracciones XIV, XV y XVI; 29, fracción X; 32; 39; 49, fracciones I, II, III y IV; 55; 56, y 88, fracciones VIII y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Entidad de Fiscalización Superior de la Legislatura Local, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.